

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA SD-OCT, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN PLURALIDAD DE CRITERIOS.

EXPEDIENTE PA 01/2020 Por resolución del Órgano de contratación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, de fecha 11 de septiembre

de 2020, se ha aprobado la iniciación del expediente reseñado en el título, con las características que a continuación se desglosan:

1. PODER ADJUDICADOR:

- a) Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (en adelante, la Fundación), Poder Adjudicador no Administración Pública, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos en el ámbito de la investigación biomédica, con los siguientes datos:

- NUTS: ES300
- Dirección postal: Calle del Profesor Martín Lagos, s/n, 4ª Sur, 28040 Madrid.
- Tlf. 913303793
- e-mail: fuinvest.hcsc@salud.madrid.org

- b) Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>
En este portal podrán consultarse los Pliegos y demás documentación correspondiente al procedimiento.

2. CONTACTO Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Hasta nueve (9) días antes de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, podrá solicitarse a la Fundación, informaciones relativas al procedimiento, en el teléfono o dirección de correo electrónico consignadas en el apartado anterior.

Las proposiciones podrán presentarse en la Fundación, con los datos señalados en el apartado anterior, dentro de los quince (15) días naturales siguientes a la publicación

Las solicitudes se presentarán en la forma y con los requisitos consignados en los Pliegos del presente procedimiento.

Una vez presentada la oferta, el licitador estará obligado a mantenerla por plazo de dos (2) meses.

3. EXPEDIENTE:

A. Procedimiento: ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PLURALIDAD DE CRITERIOS

B. Criterios: se emplearán los siguientes:

Tipo	Criterio	puntos	
SOBRE 2 – Criterios evaluables mediante juicio de valor.			
Técnicos	Paquete de software para investigación	5	25
	Capacidad de herramientas de segmentación automática	5	
	Posibilidad de ampliación a futuro a otros modos de imagen	5	
	Tecnología del equipo: Compatibilidad con las bases de datos SD-OCT disponibles.	5	
	Mejoras	5	
SOBRE 3 – Criterios evaluables automáticamente mediante fórmula.			
Técnicos	Compensación de medidas automáticas según curvatura corneal	5	25
	Software de medición y seguimiento de áreas atróficas	5	
	Herramientas de análisis del anillo neuroretiniano	5	
	Captura en todos los modos de imagen de fondo una tomografía de coherencia óptica (SD-OCT) con correlación en directo	5	
	Detección automática de elementos anatómicos de retina y alineamiento	5	
Económicos	Precio	50	75

4. CONTRATO:

A. Objeto: Adquisición de un tomógrafo de coherencia óptica SD-OCT con módulo de Angiotomografía de coherencia óptica, para su utilización por parte del grupo de Investigación en patología ocular y vías visuales del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos, con las especificaciones incluidas en el PPT, que tendrán carácter esencial salvo que otra cosa se determine.

El suministro incluirá garantía mínima de dos (2) años, durante los cuales se acometerán todas las actuaciones pertinentes de revisión y mantenimiento.

B. Código CPV: 33115000-9 Tomógrafos.

C. Lotes: NO.

D. Variantes: NO.

E. Plazo:

Total: 4 semanas para la puesta en marcha del equipo. Dos años de garantía con inclusión de toda necesaria revisión y actuaciones de mantenimiento.

Prórroga: NO.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Base Imponible	77.137,50.-€
IVA	16.198,87.-€
Total	93.336,37.-€
VALOR ESTIMADO	
Base Imponible	77.137,50.-€
Costes indirectos	0,00.-€
Posibles prórrogas	0,00.-€
Posibles modificaciones	0,00.-€
Total	77.137,50.-€

Financiación: El contrato será financiado con una aportación realizada por Novartis Farmacéutica, S.A.

Remuneración: íntegra por Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos.

6. GARANTÍAS:

- A. Provisional: No procede.
- B. Definitiva: 5% del precio del contrato, IVA excluido.
- C. Complementaria: No procede.

7. SOLVENCIA:

A. Económica y financiera:

Volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocios mínimo anual será de 1,5 x valor estimado anual: CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (115.706,25€).

B. Técnica:

Relación de los principales suministros realizados en el curso de los últimos tres (3) años, de naturaleza análoga: mínimo tres (3) certificados de buena ejecución.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales:
NO procede.

8. RECURSOS:

Contra el presente acto NO cabe recurso especial en materia de contratación.

Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siempre de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 LCSP en relación con el reparto de competencias, relativas a contratos privados celebrados por los Poderes Adjudicadores.

D^a Joana Modolell Aguilar.
Directora FIBHCSC.

D. José F. Soto Bonel.
Presidente FIBHCSC.